



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **3288** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2264454)

PARANÁ; 01 AGO 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Escuela Secundaria "San Francisco" D-196 del Departamento Concordia solicita se declare de Interés Educativo el Proyecto Institucional "*VII Encuentro Intercolegial de Minicarrozas Tecnológicas*"; y

CONSIDERANDO:

Que el presente Proyecto surge del propósito de trabajar con alumnos de 2° y 3° año del Ciclo Básico en el diseño y construcción de carrozas, en el marco del desfile que se realiza anualmente en la Fiesta de los Estudiantes de la ciudad de Concordia, para el cual se trabaja con estructuras metálicas, circuitos eléctricos y flores artesanales que le dan forma definitiva a las presentaciones, logrando la transversalidad de un proyecto integral que aplica contenidos específicos de las áreas de Tecnología, Lengua y Artes Visuales;

Que como objetivos se pretende reconocer y aplicar los procedimientos de las mencionadas áreas por su importancia en la solución de problemas, trabajar en equipo planteando alternativas a diversas situaciones problemáticas, elaborar productos tecnológicos como lo es la carroza y compartir experiencias de trabajo con alumnos de otras instituciones, entre otros;

Que la propuesta está destinada a estudiantes de 2° y 3° año del Ciclo Básico Común de Nivel Secundario y de 2° año de Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos;

Que el Consejo General de Educación considera la pertinencia y reconoce aquellas propuestas que aportan de manera significativa a la educación de los entrerrianos mediante la declaración de Interés Educativo en el marco de lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.;

Que los Equipos Técnicos Pedagógicos de la Direcciones de Planeamiento Educativo y de Educación de Gestión Privada han tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo el Proyecto Institucional "*VII Encuentro Intercolegial de Minicarrozas Tecnológicas*", organizado por la Escuela Secundaria "San Francisco" D-196 del Departamento Concordia, destinado a estudiantes de 2° y 3° año del Ciclo Básico Común de Nivel Secundario y de 2° año de Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes;

Ar!

///



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **3288** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2264454)

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el Proyecto Institucional "VII Encuentro Intercolegial de Minicarrozas Tecnológicas" se encuentra enmarcado en lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.-

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación Secundaria, de Jóvenes y Adultos y de Gestión Privada, Dirección Departamental de Escuelas de Concordia, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Establecimiento Educativo y oportunamente archivar.-
AQ.


Prof. RITA M. de C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Dr. GASTÓN DANIEL ETCÉPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Intante Docente ACMER


Prof. María Inés Izuel
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos